



Ayuntamiento de Ólvega

AYUDA DAMNIFICADOS DANA

El Ayuntamiento de Ólvega tiene previsto destinar una ayuda a los damnificados por los temporales acaecidos la semana pasada en el levante español, a fin de atender en la medida de lo posible a todas aquellas familias que se han visto afectadas, perdiendo incluso su vivienda y casi todas sus pertenencias.

Todo aquel que desee colaborar con esta iniciativa puede ingresar su aportación, durante el mes de noviembre, en el siguiente número de cuenta bancaria, titularidad del Ayuntamiento:

ES90 3017 0500 1125 8305 0329

Lo que informo para general conocimiento.

Ólvega, 4 de noviembre de 2024

La Alcaldesa,
Fdo.: Elia Jiménez Hernández.

